

619, 620, 621,
622-
"C. 4, 8, 10"
168, 169, 170

Monte

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
"Calle Cobolito" n.º 8ADMINISTRADOR:
José M. MONFORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUBSIDIACION	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. de los	0.10
Al suscrito	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro correspondiente en París para avisos y publicaciones es el Señor A. LOURET, director de la Sociedad Minera de la Unidad, n.º 61 Rue du Faubourg.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria, que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán días jueves y viernes y domingo a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Marzo 30 de 1898

Por Díos, Sr. Ministro
DE GOBIERNO!

El localismo sinónimo de patriotismo en las localidades a cuya sociedad uno pertenece, ya por hecho natural ó accidental, le obliga a todos de un modo moral a contribuir directamente al progreso y engrandecimiento de aquel centro de población, iniciando reformas e introduciendo adelantos en todas las esferas.

Los miembros de la prensa interpretando de una manera decisiva el localismo se declaran «Organización de los intereses del Departamento» creyendo de esa manera cumplir con un deber que por ley natural contraen los unos por su nacimiento en aquel pedazo de suelo en forma de Aldea, Villa ó Ciudad y los otros por la reconocida gratitud a aquella sociedad que le proye.

Nosotros en este último caso, pero con el agregado de pedir de hijos de esta localidad nos creamos autorizados para estas iniciativas y en el a ha estado basada nuestra propaganda desde que pertenecemos a la prensa local.

Poco de negligencia, sin embargo, se ha notado en nosotros, Directores de diarios y periódicos, para cumplir con aquel deber, combatiendo a falta de preocupación de las autoridades encargadas por leyes especiales del engrandecimiento y progreso de los pueblos.

Tememos no obstante que convenir que hay una causa suficiente y poderosa que constituye razón para distraerlo: la esterilidad que generalmente le corresponde a su propaganda y esfuerzos en la lucha paroquial en estos casos, por la falta de fueros y autonomía en las autoridades: Municipalidad, Delegación del Poder Ejecutivo, etc., respondiendo a la intervención que se les da por leyes fraudulentas en los actos electorales se ven priva-

dos de una independencia y autonomía que en todo país civilizado le corresponde a su autoridad. Las consecuencias rebaten en perjuicio del progreso local y en pro del sucesario intruso que ha venido en busca del comercio político al que estamos condenados por prácticas que se hace establecido en la forma de gobierno.

La reconstrucción nacional que preocupa en estos momentos a nuestros primeros hombres públicos ha de venir a deslindar posiciones y entonces nos tocará a nosotros conquistar las que legítimamente nos corresponde como centro de población con carácter de Ciudad a causando una autonomía, dentro de formas establecidas, para las autoridades que nos administran y muy especialmente para el Municipio, encargado del progreso Departamental.

De otra manera veremos siempre a Minas agena a todo adelanto por la inercia de sus autoridades, que miran posible la posterioridad de las reformas que se importen en la administración y en la explotación de sus riquezas.

Veremos a la ciudad del héroe Lavalleja sepultada en un abandono semi-janio a la apatía que embarga a sus hijos. Miraremos su fata de ornamento por la destrucción de sus principales Edificios Públicos que se encuentran condenados a no pasar a estado de hecho.

Tendremos el Mercado Gral. Lavalleja de propiedad Pública, que se encuentra en condiciones inhabitables por la ruina que amenaza y que sin embargo de las reiteradas peticiones hechas por la Junta al

Ministerio de Gobierno para pro

ceder a una reforma de consideración que reclama su estabilidad,

éste no ha contestado, tal vez porque

le preocupa más al Sr. Ministro la política de Administración y tra

abajo que las obras de interés pú

blico.

Se trata de un Edificio que se encuentra en condiciones pésimas, como hemos tenido ocasión de verlo, haciéndose insopportable el estudio en él por aquellos pobres contribuyentes que se les obliga incondicionalmente a que concurren a vender sus frutos.

Por otra parte, se encuentran depositados en la Junta de ésta unos seiscientos pesos del producto liquido de la renta de este Establecimiento que debo dedicarse a mejoras a fin de darle la importancia y comodidad que el impuesto exige.

Contemplaremos nuestro Templo en la situación del último de las Aldeas, cuyo aspecto establece discrepancia con el recinto sagrado a que está destinado.

Es a nuestras autoridades a las que le compete tan magna obra, es a ellas a quien les está encomendado el velar por los intereses del Dpto. solicitando de quien corresponda el cumplimiento de lo anclorado por el Cuerpo delibérante como los quinientos pesos mensuales destinado a la terminación de la Iglesia de esta Ciudad.

Es a los miembros de la Junta que se les encarga de la administración de las rentas Municipales. Propiedades, etc.; es pues a ellos a quien incumbe aperciorarse en misión oficial al Sr. Ministro pidiendo el pronto despacho de sus resoluciones.

Es de esa manera que se sirve al Departamento cuyo Municipio se prisa.

Trataremos de volver sobre lo mismo en oportunidad.

ESQUELAS AGRICOLAS

No somos de seguro los primeros que intentamos exponer ideas sobre este tema interesante, dudo que muchas personas se han ocupado por repetidas veces de cuestión tan magna a la parque de oportunidad en estos momentos en que los habitantes de nuestra feraz campiña van comprendiendo que son mayores los rendimientos de la agricultura que las utilidades que puedan dejar los negocios ganaderos.

Hoy que el viejo y gastado rutinario de las faenas ganaderas, va decayendo para ser sustituido por un sistema perfecto basado en sólidos conocimientos, hoy que el agricultor tiene su ciencia y que los trabajos agrícolas se simplifican con las máquinas, —esas sorprendentes creaciones de la mecánica, —es necesario; una vez mas, la instrucción teórica y práctica, de aquellos que van a dedicar su vida ó su fortuna para hacer brotar del seno de la tierra las plantaciones, que satisfacen las de todos los animales de la Creación.

Se hace imprescindible, pues la instalación de escuelas destinadas a nutrir la inteligencia de aquellos que van a dedicarse al ejercicio práctico de la delicada labor agrícola.

Para ello es necesario adoptar a todos los departamentos de granjas-escuelas dirigidas por profesores hábiles y de reconocida competencia; con profesor

res que puedan dar una sólida instrucción teórica, acompañada del trabajo práctico que a la enseñanza intelectual corresponde.

De otra manera sería vano el tiempo empleado en preparar hombres útiles para la santa labor del trabajo que enaltece y dignifica.

Es bajo todo punto de vista necesario el ensayo experimental, para que la vista observe y el cerebro recoja las provechadas lecciones, dadas sobre el trabajo mismo que las motiva.

Es de seguro al sistema de la observación, uno de los grandes pasos dados por la pedagogía moderna, en estos últimos tiempos, pues facilita la comprensión del que aprende y abre vía la tarea del maestro, que trata de inculcar en la mente del alumno sus sabias y fructíferas enseñanzas.

Para realizar este pensamiento laudable, se hace necesario el concurso del pueblo y del gobierno y bastaría el de este último si la situación del país fuese floreciente.

Todos saben las varias donaciones hechas al Estado, de terreros para las comisarías seccionales, donaciones espontáneas, que hicieron algunos vecinos de distintas jurisdicciones de campaña.

Pues bien, abriguemos la convicción de que explicando el objeto de las granjas escuelas y aún más, dando a conocer el provecho moral y material que de ellas sacará el país, pronto, muy pronto si, vendrán con expontaneidad donaciones de terrenos y también de dinero, suficiente tal vez para cubrir la suma que devengaría la construcción de edificios aparentes para el objeto, así como para sufragar los gastos primitivos que estos establecimientos de instrucción demandan.

Luego los gastos del personal enseñante y otros que causaría la marcha de estos colegios, serían sufragados con los dineros de las rentas públicas, junto con algunas utilidades que podrían recogerse, si se expandieran los productos cosechados, una vez que se retirara para la alimentación de profesores y alumnos cierta cantidad de aquellos.

(De La Voz del Pueblo de Trinidad)

SECCION NOTICIAS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. MÚTUOS

Estado correspondiente al mes de Febrero de 1898

CAJA	DEBE
Saldo anterior	\$ 660.57
Febrero 25. Cobrado por recibos atrasados	20.00
Cobrado por recibos de este mes	98.00
Cobrado por cuotas para gastos de Panecou	5.50
Cobrado por dos diplomas	0.00
Cobrado por recibos adelantados	2.00
Suma	\$ 786.97

NOTA.—Quedan en Secretaría 24 recibos de un peso y 15 de un peso y medio para cobrar.

Queda vatio en Certificados de T. 168,30 \$

CAJA	HABER
Febrero 3. Pagado a la Imprenta Hispano Uruguayana cmt. n.º 7	
125 cartas para la Asamblea	2.50
125 listas para la votación	2.00
125 nominas de los socios	3.00
200 ejemplares de la Memoria	20.00
1600 recibos	5.96
125 circulares para varias H.º	2.50
125 id sobre concesión de ingreso	2.50
300 id. sobre médicos, botica y floríbomo	5.00
300 ejemplares del Reglamento interno	10.00
Febrero 28.—Pagado al Secretario y Andador, cp. n.º 8 y 9	27.00
Pagado a los Srs. Médicos por este mes, cmt. 10 y 11.	50.00
Pagado a Don Antonio Drago por poner un cajón en dos escuadras de fierro en la puerta de la casa social, cmt. 12	5.00
Pagado a D. Félix Agürebere cmt. 13	
Por dos manos de blanqueo y triso a dos piezas de la casa social	2.60
Por remiendos en las paredes	0.50
Por poner un vidrio grande	0.45
Por una llave de la puerta de zaguán	1.00
Por sacar y volver a colocar el escalón del zaguán	0.80
Saldo para Marzo	\$ 645.26
Suma	\$ 786.67

MOVIMIENTO DE SOCIOS
Existen del mes anterior 122
Matriculados: Don José

Huertos y don Juan A. Bubao
Borrados: Con pase Don José Quintas Roca y a su pedido don Pedro María Aramendi
Quedan 122
MOVIMIENTO CLINICO
Estermos asistidos en el mos 7
Bajas con pension 1
Altas con pension 1
Reconocimientos 2
Minas, Febrero 28 de 1898.
Miguel Navarra,
Secretario.

Pocos son los movimientos habidos en el personal de empleados de la Jefatura P. y de Policía del Departamento después de hacerse cargo de ella el nuevo delegado del Ejecutivo coronel Hildebrando Vergara.

Una misión se ha concretado hasta hoy a reformas internas en la repartición de la que es jefe, señalando a cada empleado sus deberes en la nueva organización que le preocupa.

Ha puesto en vigencia una reforma que es digna de hacerse constar, por que demuestra en el funcionario gran parte de humanidad y bondad administrativa. En todas las anteriores administraciones se ha la al pobre Guardia Civil un descuento de cinco pesos mensuales en sus sueldos por concepto de rancho, gravame que ha resultado eliminar el Sr. Vergara conservando la situación crítica del pobre soldado.

Estos continuarán recibiendo su ración correspondiente sin tener descuento alguno por ella en sus sueldos y los gastos que este suministro demande serán cubiertos por el rubro de alimentación de presos y otros que dejan escudete en todos los Presupuestos.

Nos compacemos en hacer pública obra tan digna, que aboga muy en pro del nuevo Jefe Político Coronel Vergara.

Hasta la fecha nada se ha arribado todavía, sobre los trabajos hechos en pro del acuerdo de los partidos que se preparan para la próxima lucha electoral.

Sobre tan importante asunto dice «El Siglo», fecha de ayer:

«Ayer, como lo habíamos anunciado, se celebraron entrevistas de los miembros de la comisión del acuerdo o conciliación, con algunos miembros influyentes de la Comisión Directiva del partido colorado. Los señores Marqués y Lamas se entrevistaron con el señor Battle y Ordóñez. Fueron hablados también los señores Pedro Garve, Mario Pérez, Echegaray, el ministro de gobierno señor Mac-Eachen y otros cónsulanes.

La comisión se volvió a reunir en casa del señor Lamas comunicándose sus impresiones y pudo facilitarse de no haber abusado su noble empeño a los primeros obstáculos, pues encontró los ánimos mejor dispuestos, aunque esa favorable disposición se hallase un tanto neutralizada por detalles contrarios que es dable esperar desaparecen ante el convencimiento de tales graves deberes que a todos incumbe en estas circunstancias.

La comisión, algo más atentada,

resolvió invitar para esta tarde a los delegados constitucionalistas señores Aramburu, De María y José A. Ferreira, con el objeto de hacerles conocer el resultado de sus trabajos y combatir la acción para llevarlos adelante.

Tal vez en la reunión de hoy que de resuelta la invitación a las comisiones directivas de los partidos para reanudar las tentativas directas del acuerdo.

Hay mucho que esperar aun, lo reprimos del patriotismo de todos. Son tan graves las responsabilidades que pesan sobre la patria que hiciese imposible el acuerdo, que no se cree ya tan difícil el avvenimiento de los partidos.

Se considera que la negociación debe ser llevada sin apresuramiento, dejando tiempo a que los ánimos se serenén y puedan así mirar las cosas con más calma y a cierto.

Los últimos telegramas nos dan la grata noticia de que las negociaciones entre España y Norteamérica están en buen camino para mantener la paz.

Sobre el último Mensaje de MacKinley, dicen de Washington, con fecha de ayer:

Centríficamente a lo ya anunciado en lo que toca al mensaje del presidente MacKinley acompañando la relación sobre la voluntad del Maine entregado al Congreso, dicho mensaje dice que toda prueba falta para poder establecer la responsabilidad.

La relación de la comisión norteamericana será comunicada inmediatamente al gobierno español.

Los telegramas recibidos del general Woodford están llenos de esperanza para poder llegar a una solución satisfactoria en los asuntos pendientes con España, sin que sea necesario llegar a las hostilidades.

Aun no ha habido cambios de importancia en la Jefatura Política y de P. del Departamento. Mientras unos dicen que el nuevo Jefe Político piensa actuar por un tiempo con los elementos de su anterior o otros con atributos motivos garantizan que de un momento a otro habrá cambios de importancia.

Habrá de la reunión del Sr. Oficial 1º, D. Reina do Garbarini a quien sustituirá en ese cargo un amigo íntimo del coronel Vergara que lo acompañó como Secretario en la última revolución.

Luego sería nombrado comisario de oficinas el coronel Belisario Silveira.

Oficina del Registro de Estado CIVIL.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 29 del mes de Marzo, del año 1898, a las 3 horas p.m. Apetición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimonio ante este Juzgado: DON MIGUEL ECHART, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Pan de Azúcar, (Maldonado), de 26 años de edad, domiciliado en Pan de Azúcar, (Maldonado), de profesión agricultor, hijo de Don Juan Echart, de estado casado, de nacionalidad

francesa, de 66 años de edad, domiciliado en Pan de Azúcar, (Maldonado), de profesión hacendado, y de Doña Juana Alonso, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 61 años de edad, domiciliada en Pan de Azúcar, (Maldonado), de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA RAMONA RODRIGUEZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Carlos (Maldonado), de 15 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Doña Rosa Rodriguez, finada, de nacionalidad oriental, nacida en Verdun, de 17 años de edad, domiciliada en Verdun, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimé a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina y en la del 3.º Sección (Maldonado) por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 28 del mes de Marzo del año 1898 a las 3 horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimonio ante este Juzgado: DON EUFRACIO V. ALVARIZA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en San Francisco de 23 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo n.º 97, de profesión hacendado, hijo de Don Eulalio Alvariza, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión hacendado, y de Doña Filomena Pereira, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA MARIA BERACOCHA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Montevideo s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Fermín Beracocha, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Montevideo s/n, de profesión hacendado, y de Doña Natalia Zubiri, finada, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimé a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la ley.

JUAN DORIA
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 28 del mes de Marzo del año 1898. A las 3 p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimonio ante este Juzgado: DON CALIXTO RIVERON, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Santa Lucía, de 20 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, hijo de D. Calixto Riverón, de estado casado, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión agricultor, y de Doña Sandalia Martínez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliada en Santa Lucía, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de D. Matías Arbelo, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Justina Martínez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en Santa Lucía, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimé a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la ley.

JUAN DORIA
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 29 del mes de Marzo, del año 1898, a las 10 a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimonio ante este Juzgado: DON EUGENIO ALDROVANDI, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Rosario, Colonia, de 18 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo s/n, de profesión agricultor, hijo de Don Guillermo Aldrovandi, de estado casado, de nacionalidad ita-

liano, de 43 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo s/n, de profesión agricultor, y de Doña María Bulgarelli, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo s/n, de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA ROSA RIVERO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Carlos (Maldonado), de 15 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Doña Rosa Rodriguez, finada, de nacionalidad oriental, de 43 años de edad, domiciliada en Verdun, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimé a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina y por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA
Oficial del E. Civil.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL CARDOSO a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 18 de Marzo de 1898.
FRANCISCO E. CORDERO.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal., Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión del Dr. DON ANGEL RUIZ DEL VALLE, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Marzo 3 de 1898.
FRANCISCO E. CORDERO
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL CARDOSO a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Marzo 12 de 1898.
FRANCISCO E. CORDERO
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Petrona Piedralta citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Febrero 16 de 1898.
FRANCISCO E. CORDERO
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JOSE NOGUERA, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 20 de Marzo de 1898.
FRANCISCO E. CORDERO
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON CANDIDO ACOSTA, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Octubre 7 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans,
Actuario Interino.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Matilde Felicia Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 18 de Marzo de 1898.
FRANCISCO E. CORDERO
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña NICASIA GUTIERREZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 12 de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

LOTERIA DE CARTONES

AVISO

Habiendo adquirido los derechos de la Lotería de Cartones para todo el año corriente y en todo el Departamento, hago saber a los que deseen comprar permiso para establecer a, que deben entenderse directamente con el que suscribe.

Hoy que se ha prohibido toda clase de juego en campaña llamo la atención a los señores comerciantes por serles conveniente tener un permiso de Lotería a precio infimo.

Minas, Marzo 12 de 1898.
Antonio Fusco.

CLASES NOCTURNAS

Desde el 1º de Abril próximo quedará abierta una clase particular que funcionará todos los días hábiles de 7 y 1/2 a 9 de la noche en la casa del que suscribe, calle Marmaraja entre Olímar y Cebollatí.

PROGRAMA

Lectura italiana.
Aritmética elemental y superior.
Gramática y composición.
Escritura al cuaderno y al dictado.
También se dan lecciones sobre otras asignaturas.

Los alumnos serán atendidos con cincuenta.

Honorarios módicos.
Minas, Marzo 24 de 1898.
IGNACIO SÁNCHEZ.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO
frente a la estación de la Vía Férrea Camino a esta casa se contratará un gabinete en este número para el tocador, baños, polvo y extensas.

Se usan sangos jasas, vestidos y todo lo que corresponde a flechazos.

Se quedó a domicilio a cada punto de campaña.
Juan Vaca.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El señor propietario que suscribe, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección vecinalmente le han designado su BOTICA, frente a Moren. En el honor de participar a sus numerosas favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casita de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda salvo por su uso con la actividad Confitería del señor Carbone, calle Trelita y Tres, en la casa San Francisco, antigua casa de Gómez.

En esta nueva casa ha introducido todas las novedades exigibles: tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar satisfactoriamente los pedidos de su numerosa clientela; pudiendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de lo más delicado de primera calidad, tanto alpótes como los más de diferentes tipos, especialmente s. legítimas de las marcas más aerolitas, las sanguinas, las bombengas, maromas, elásticas para baños a vapor, termómetros, alpótes, tristoles y irrigadores de varios sistemas, braguetas de varias clases, etc., y un gran surtido y variado surtido de perfumería de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comodidad como en la noche.

FRANCISCO L. GARMENDIA.
No olviden más favorecer a su cambio de esta acreditada casa sus rebajas en sus precios.

PILODRAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la inureza de la Sangre, es causa de que las Pilodras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pilodras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUEUTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pieña y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualesquier que haya sido su duración, y se protan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tapados y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que es curablemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desbarato engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco L. Garmenda

FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los más perfectos, se sigue haciendo retratos de todos los sistemas existentes hasta el más preciso suministro de los precios, suministro de los precios, hasta el más preciso precio.

UN PESO DOCE

Retratos sobre papeles en pañuelos de seda, cintas, corbatas y todo tipo de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los tipos hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable. Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

AVISO

Se previene al público que habiendo sido extraviado dos libretas de Certificados Rurales N.º 41 al 60 inclusive, he tomado todas las medidas conducentes a que los que los certificados no tengan valor alguno, siempre que no aparezcan transferidos con mi firma.

Minas, Enero 25 de 1898.
Adolfo R. Lamas.

CARLOS M. BONILLA

REMATADOR PATENTADO

Ofroce sus servicios al público.

EDUARDO PASQUIER

PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. MIGUEL

Se avisa a los que quieran interesarles, que se alquila el edificio de propiedad de esta Asociación, situado cerca del Mercado. Hay comodidad para familia y además un gran salón.

Minas, Noviembre 3 de 1897.
Con autorización.
El Secretario.

CAJONERIA FUNEBRE

DE

FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA FUNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de encres funerarios, como ser: atuendes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo a precios módicos.

Capital 25 de Mayo, entre 18 de Junio y Montevideo.

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Mareas y Señales antiguas y modernas, boletos telefónicos, dipóndoles, tarjetas etc.

L. del Puerto.

Trae a mi Agencia y despacha tu tarjeta sistema «Blanco» y se le dará de recibir cantidad de marcas del sistema «Uruguayo» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco tinte, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRUJITO SILVEIRA FREIRE AL HOTEL DEL SR. LEGOBURU.

COLEGIO PIO

DE

VILLA COLÓN

DIRIGIDO POR LOS P.P. SALECIANOS

Este establecimiento, fundado en 1877 por el benemérito educacionista Mons. Lassalle, se halla situado a 2 leguas de Montevideo, en uno de los parajes más saludables de la República.

Contando grandiosos con edificios, patios y jardines, hermosa capilla grande, teatro, baños, gimnasia, gabinetes de física y química, museo de historia natural, observatorio meteorológico-magnético; nada le falta de lo que puede garantizar una completa y meritoria educación.

El plan de estudios abarca los cursos Elementales, Comerciales y de Bachillerato, de conformidad con los Programas de la Universidad Mayor de la República.

Los alumnos, cuya familia no vive en Montevideo ó en Villa Colón, deben tener en uno de esos dos puntos un apoderado en quien pueda entenderse el colegio.

La pensión es de \$ 20 mensuales para los alumnos internos.

Los cursos empiezan mediados de Febrero.

Para más informes y Programas dirigirse al Director del Colegio Pio

PEDRO ROTA
Presidente.

Estación Colón del F. C. Central.

TELÉFONO LA RUGUATA N.º 1015.
LA COOPERATIVA 2208.

AGENCIA DE G. RURALES

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores Propietarios Rurales, que desde esta fecha hasta el 1º de Enero próximo se expedirán en esta Agencia los Certificados Rurales correspondientes a la 18ª serie y canje de las libretas integras de la 17ª serie.

Para obtener Certificados, es obligatorio la presentación de la Planta de C. Inmobiliaria ó en su defecto un Certificado del Teniente Alcalde del distrito a efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas, deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas, Noviembre 25 de 1897.

PEDRO LIZAMA
Agente Departamental

AL PÚBLICO

JUAN J. VACCATO

FLEBÓTOMO

Se dedica especialmente a la extirpación de muelas y dientes (sin dolor) por medio del cloro de Etilo, aplicación de venenos, y se usan comunes, sajuelas ó coreras; aplicaciones de sanguijuelas, empleo maduras en planta y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se llaman y arreglan dientes ó muelas por deteriorados que están en Maldonado, calle 18 de Julio N.º 160, frente a la sastrería de la Vida y Cámera y Chila.

Se atiende a domicilio y campaña.— precios sin importancia.— Minas.

BUSCANDO LA ECONOMIA

A los padres de familia que tengan hijos que rompen mucho calzado, les recomiendo, si es que por poco paga quiere una compostura sólida, manden a la en Maldonado frente a la Inspección de Escuelas sus rojos calzados, de donde salen comunes y sólidos.— Hoy que el calzado que viene de Montevideo es tan malo, es aprovechar composturas buenas.

JUAN F. INSUA

PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglo de testamentos, particiones de herencia etc.

A LAS BORDADORAS

RUEGO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VISITE MI CASA, PARA COMPRAR LAS CLAVES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR.

Hilo clavo extra superior blanco y crudo para hacer puntillas, surtido de 25 grossos mafaja de 44 metros hilos. 0.02	0.02
Seda cordone finísima para puntillas, colores blanco, crema, crudo etc. precio el gramo. 0.04	0.04
Palfitas o bolillos para hacer puntilla forma cónica y con doble cabecera separadas, precio la docena. 0.20	0.20
Hilo dulcísimo para bordar ancho especial y extra fino, cada madejón. 0.04 medio madejón. 0.03	0.03
Algodón para OZELIN para bordar. cada madejón. 0.04	0.04
Algodón para bordar. cada madejón. 0.04	0.04
Id. B. M. C. blanco id. 0.04	0.04
Id. B. M. C. color id. 0.04	0.04
Id. 0.04	0.04
Hilo de Castilla blanco la madeja id. 0.03	0.03
Id. 0.04	0.04
Seda Oriental Lavable, la madeja 0.04	0.04
Seda de algodón extra suave id. 0.04	0.04
Seda descolorida id. 0.04	0.04
Seda Algodina id. 0.04	0.04
Seda negra Higratex art. especia cada madejón el gramo 0.05	0.05
Id. 0.10	0.10
Seda negra Higratex art. especia cada madejón 0.06	0.06
Id. 0.11	0.11

NOTA—Provego a mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y ALVY LUSTROSA.

Palfita de pura lana para bordar, 200 gramos quirillas Mustardita 180 colores distintos, la medida de 12 hilos Piedras engarzadas y catenulas, surtidos de colores para bordados. Picuza y Gabones, oro y plata, enorme surtido y de todos los precios.

Aplicaciones oro, grandes emblemas para capas y casullas.

cada una 1.50

la docena 0.00

cada manzana 0.10

la docena 0.05

cada una 0.05

NOTA—Hago presente a mi clientela que el solo vende lo mejor que otras casas en calidad y que nadie lo recibe al mas bajo precio de oro el que el mío, cuyos análisis químicos fueron hechos en Europa y en su presencia. Para mayor seguridad de los compradores al que lo pida haré una prueba para que la hagan probar en su casa platería ó donde les parezca y no siendo oro fino y plata 90/00 no pague. VENDE PESOS ORO a quien lo pida. Cito se no pude ofrecer mayor que mejor garantía. Mucho ojo para los que los dan en surtido de Aluminio por oro y plata fina. A los que compran en mi casa dan todas las garantías que se dan con respecto a los hilos y Guanillas.

Guanilla oro entreñada con oro fino garantizado el mejor que es recibo en Montevideo.

0.14 0.14
0.12 0.12
0.08 0.08
0.05 0.05

NOTA—Los hilos y guanillas tanto de metal blanco, como el entreñado anaque los vendo mas barato que otras casas garantía de hilos con más de oro para y plata fina garantizada la hebra de un metro.

0.05 0.05
0.03 0.03
0.02 0.02

Jacquard metal blanco fondo oro fino garantizado, para guanillas la hebra de un metro.

0.05 0.05
0.03 0.03
0.02 0.02

Ganchos metal blancos, plásticos ó dorados oro fino garantizado, para mangas de uniformes.

0.05 0.

INDICA OR
MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reporte. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casella
GIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Ubaldo Larrobla
2º SECCION URBANA
Comisario—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ
1.º SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1º distrito—José Díaz
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. A. Pedro Furriol
Actuador—Escríb. D. F. E. Cordero
Alguacil D. A. E. Zino.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer
a y Dr. Pedro Rivero.

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Oribe
Comisario → Eduardo Ortega

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-
yo 18, num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Tercer cura Pbro. D. A. Corea
Coro auxiliar Pbro. don Genaro Ambante.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Oribe
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escriviente → Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Madridano Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Héctor Paus.

Mercado General Lavalleja
Calle Trenta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

Edificio del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente don Marcelino Olascoaga
Contador → Francisco Pérez
Vta. oro → don Alberto Quatino

HOTEL ESPAÑOL
DE
GONZALEZ Y PLACÈ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros
Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EU OPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECCIONADA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA
DE
LA UNION
CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Letados, Recibos talonarios, Circulares
TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto LECTIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA OPERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante para los Viales más expuestos.
CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las aclaraciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Malformaciones óticas, las Hemorragias y Alteraciones de la Sangre, la Cansancio, la debilidad, las fatigas y cefaleas, etc. El Hierro fortalece de nuevo en efecto, el organismo que repara todo lo que enlosta y fortifica los órganos, reponiendo, corriendo y aumentando considerablemente las fuerzas ó influjo a la sangre empobrecida y descolorida: el Hierro, la Colágena y la Dextrina vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al nombre y ARUD

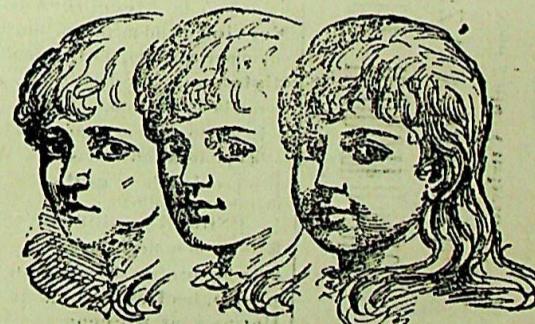
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, farmacéutico, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flecos blancos)
LICOR DE LAPRADE con Albuminato de Hierro
APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los ferruginosos de la curación de todas las enfermedades provinciales de la Febre de la Sangre.
PARÍS, COLLIN y C°, 40, Rue de la Marne, y en las farmacias



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnos significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de la carne. La misma carne se hace, formada de extenuada ó saludable; es más atractiva, alora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la belleza en la carne se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran restaurante productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es de la mejor calidad, pero es real.

INSTITUTO LAVALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

O-U

DIRECTOR: Pbro. José De Luca
PROFESOR Teodoro Boltztenha
AYUDANTE: José Tejerina y Amílcar
Maximino Arizaga
PROFESOR DE MUSICA Y DIRECTOR DE LA BANDA DEL INSTITUTO Agustín Peri

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

RECOGIMIENTO

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentos
—Calle 33, núm. 82—
Estudio del Dr. A. Tejerina —Mesa

4000 ovejas finas y
140 vaquos de cría

Se venden en la Estancia de Pen
campo Cresencio Ramos, Arroyo Ca
ro, del 15 de Diciembre al 15 de Enero
proximo.

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán
clases particulares de piano, francés
bordado en dicho establecimiento

Aviso—Se hace saber a todo lo
que quieren vender sellos uruguayos
que en el CAFECITO se compran
a muy buen precio, por orden de
una casa París.

TAMBO SCARCHELI

Se avisa al público que se ha
abierto un nuevo tambo en la cal
18 de Julio, antiguo local de do
Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde
a madrugada hasta las diez de la
noche.

Se toman caballos y van a
PASTORFO

Comisión de la Primaria—Calle Ma
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal.
Secretario — a Adolfo M. Vila

Tienda, Almacén y Ferretería
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Cisneros